

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1546** *CONCUBIER, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada.

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 307/09, a instancia de Alfredo Jiménez Cuerva contra Concubier Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 12.606,50 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100001974-1